



FeS
Federación
de Servicios



A TODOS LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA

HAY QUE SEGUIR CON LAS MOVILIZACIONES

Después de las últimas asambleas y concentraciones, UGT, CC.OO. y USO valoramos positivamente la participación de los trabajadores en esta primera fase de actos reivindicativos.

Es momento de reconocer y agradecer la buena disposición del colectivo, pero los sindicatos, hasta la fecha, no tenemos noticias sobre ningún tipo de reacción empresarial, y por lo tanto, no nos queda otra salida que mantener la presión sindical hasta que las patronales, reciban un mensaje claro y contundente de rechazo por parte de los trabajadores de este sector. Hay que continuar con las movilizaciones hasta que las empresas se vean obligadas a proponernos soluciones económicas serias que nos sirvan para restablecer la negociación.

Es muy importante mantener la implicación de todos los que estamos afectados por la falta de convenio y su consiguiente congelación salarial, por ello hemos decidido endurecer las medidas reivindicativas y proponer una nueva serie de movilizaciones.

Próximamente iremos informando sobre las acciones a tomar, en cada una de las regiones, pero de momento queremos convocar a todos los trabajadores de Madrid al juicio sobre el conflicto colectivo que ha interpuesto la patronal en el que se solicita la nulidad del convenio 2004 – 2008. Este juicio se celebrará el día 31 de marzo de 2009 en la Audiencia Nacional. Es necesario dar respuesta a esta agresión patronal **ACUDE**

NUEVA CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA

LUGAR:

*Frente a la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional
En la Calle Prim, 12 de Madrid*

DIA:

31 de Marzo de 2009

HORARIO:

De 9.30 a 11.30 horas

**SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA
100.000 TRABAJADORES SIN CONVENIO**